

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

• .			
BIGRUSARI		o rigoria Gendino	
<b>a</b>			

DECRETO NÚMERO 2628 DE

20 NOV 2013

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, el literal a) del artículo 25 del Decreto-Ley 2400 de 1968, el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973 y el artículo 61 del Decreto-Ley 274 de 2000

## **DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.045.013, en el cargo de MINISTRO PLENIPOTENCIARIO, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de España, en reemplazo del doctor JULIÁN EFRÉN OSSA GÓMEZ.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

20 NOV 2013

WRIA ANGELA HOLGUÍN CUELLA Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEOT / EASR / MMSM